

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

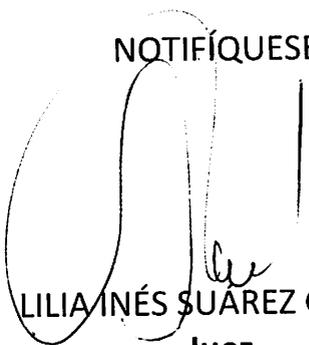
Ubaté, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: PERTENENCIA 2019-00391
DEMANDANTE: LEONIDAS TOCANCHÓN MARCELO Y OTROS
DEMANDADOS: LUIS EDUARDO ALONSO Y OTROS

Por cuanto se halla pendiente concepto de la Agencia Nacional de Tierras conforme se indicara en el oficio 202113100372511 del 19 de abril de 2021 (f. 149), para poder emitir decisión de fondo en este asunto, se ordena **OFICIAR** a dicha entidad, para que en el término de **ocho (08)** días se sirvan remitir el mismo, máxime que la parte interesada acreditó el envío de toda la documentación exigida, desde el 27 de diciembre de 2021. Háganse las advertencias legales por la desatención a esta orden.

Vencido el lapso concedido, vuelva al expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez